



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UCHUMAYO

¡Construyendo una nueva Historia!

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Arequipa, 06 de enero del 2025

OFC. N° 002-2025-CODISEC/UCHUMAYO

Sr. Ing.

Víctor Hugo RIVERA CHAVEZ

Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Arequipa

Presente. -

ASUNTO: Remite informe del Cuarto Trimestre 2024 del Avance de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027-Uchumayo.
REF. : Reglamento de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar un afectuoso saludo a nombre de la Municipalidad y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Uchumayo (CODISEC), los cuales me honro en representar, con la finalidad de remitir adjunto al presente, **INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES IV -TRIMESTRE 2024 -COMITÉ DISTRITAL DE UCHUMAYO y REGISTRO DE OBJETIVOS LINEA DE ACCION Y ACTIVIDADES DEL PASC (4) 2024-2027** de conformidad al reglamento de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (folios 011)

En la seguridad de merecer vuestra atención, me complace anticiparle los personales sentimientos de más alta consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

Hardjo Jose Abril Velarde
ALCALDE

HJAV/ rfp
cc.Archivo



Plaza Salaverry N° 100 Uchumayo - Telf: 054-493014
Urb. El Carmen - Congata - Telf: 054-411241



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES IV –TRIMESTRE 2024 - COMITÉ DISTRITAL DE UCHUMAYO

1. MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO -- IV TRIMESTRE | | | | | | |
|--|-----------------------------|--|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES | | | | | | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1 | | INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS | | | | |
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 1 | | PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y VIOLENCIA | | | | |
| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA | % AVANCE DE EJECUCIÓN |
| Prevención del consumo de drogas | GL,PNP,MINSA | | ACTIVIDAD EJECUTADA | 1 | 1 | 100.00 |
| Prevención y atención de la violencia escolar | GLPNP,DEMUNA | | TALLER EJECUTADO | 1 | 1 | 100.00 |
| Brindar talleres de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas ,pautas de crianza ,control de emociones y vilolencia familiar. | GLPNP, MINSA (DEMUNA GSSCC) | | TALLER EJECUTADO | | | |
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 2 | | PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA | | | | |
| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA | % AVANCE DE EJECUCIÓN |
| Programa Vecindario Seguro | PNP | | ACTIVIDAD EJECUTADA | 6 | 5 | 83.33 |
| Promoción, implementación y capacitación de la participación Ciudadana (BAPEs, JJVV) | PNP-GL | | CAPACITACION | | | |
| Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a travez de los diferentes modulos | PNP-GL | | CAMPAÑA EJECUTADA | 1 | 1 | 100.00 |
| Seguimiento a las actividades comunitarias en espacios publicos con factores de riesgo | GL, PNP | | ACTIVIDAD EJECUTADA | | | |
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 3 | | | | | | |
| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA | % AVANCE DE EJECUCIÓN |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 | | MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA | | | | |
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 4 | | GESTION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA | | | | |
| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA | % AVANCE DE EJECUCIÓN |
| Elaboración, seguimiento y evaluación del PADSC | ST CODISEC | | ACTIVIDAD EJECUTADA | 1 | 1 | 100.00 |
| Sesiones ordinarias y extraordinarias del CODISEC | ST CODISEC | | NUMERO DE SESIONES | 2 | 2 | 100.00 |
| Consulta pública de las actividades del PADSC | ST CODISEC | | NUMERO DE SESIONES | 1 | 1 | 100.00 |
| Evaluación y Publicación de desempeño de los integrantes del CODISEC. | ST CODISEC | | NUMERO DE EVALUACION | 1 | 1 | 100.00 |
| Publicación PADSC en la Página Web. | ST CODISEC | | NUMERO DE PUBLICACION | | | |
| Publicación del Directorio | ST CODISEC | | NUMERO DE PUBLICACION | | | |
| Publicación de los acuerdos | ST CODISEC | | PUBLICACION ACUERDOS | 2 | 1 | 50.00 |
| Informe de implementación de actividades del PADSC | ST CODISEC | | INFORME | 1 | 1 | 100.00 |
| Mapa del Delito | PNP - GL | | MAPA EJECUTADO | 1 | 1 | 100.00 |
| Mapa de Riesgo | PNP - GL | | MAPA EJECUTADO | 1 | 1 | 100.00 |
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 5 | | SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL | | | | |
| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA | % AVANCE DE EJECUCIÓN |
| Capacitación y Evaluación del Personal de Serenazgo Municipal. | PNP - GL | | ACTIVIDAD REALIZADA | 1 | 1 | 100.00 |
| Registro de Serenazgo Municipal. | ST CODISEC | | INFORME TRIMESTRAL | 1 | 1 | 100.00 |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3 | | REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS | | | | |
|--|--------------------------|--|---|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 8 | | PATRULLAJE | | | | |
| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA | % AVANCE DE EJECUCIÓN |
| Elaboración del plan de patrullaje Integrado. | ST CODISEC | | PLAN | | | |
| Elaboración del plan de patrullaje municipal. | ST CODISEC | | PLAN | | | |
| Ejecución del patrullaje policial por sectores. | PNP | | INFORME MENSUAL | 3 | 3 | 100.00 |
| Ejecución del patrullaje municipal | GL | | INFORME MENSUAL | 30 | 30 | 100.00 |
| Ejecución del patrullaje integrado | PNP - GL | | INFORME MENSUAL | 30 | 30 | 100.00 |
| Ejecución del patrullaje mixto (PNP, SSM y J.J.VV) | PNP - GL | | PATRULLAJE REALIZADO | 4 | 4 | 100.00 |
| Elaboración del Plan de Operaciones para el inicio escolar a través de la presencia policial en las inmediaciones de la II.EE. | PNP | | PLAN | | | |
| Ejecucion del patrullaje sin fronteras | ST.CODISEC | | PATRULLAJE | | | |
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 9 | | ESPACIOS PUBLICOS SEGUROS | | | | |
| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA | % AVANCE DE EJECUCIÓN |
| Instalacion del sistema de iluminacion y alerta en espacios publicos con poca o nula iluminacion según mapa de riesgo. | GL,GSSCC,PNP | | ESPACIO PUBLICO RECUPERADO | | | |
| Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva con el fin de reducir la incidencia delictiva | GL - PNP | | TALLER | 1 | 1 | 100.00 |
| Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública | GL - PNP | | ACTIVIDAD EJECUTADA | 3 | 3 | 100.00 |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4 | | REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION | | | | |
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 11 | | PREVENCION,INVESTIGACION ATENCION A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y | | | | |
| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA | % AVANCE DE EJECUCIÓN |
| Prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes | GL-CEM-PNP-DEMUNA | | N- INFORMES | 2 | 2 | 100.00 |
| Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos. | GL-CEM-PNP-DEMUNA | | N- INFORMES | 1 | 1 | 100.00 |
| Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes. | GL-PNP-SALUD | | INFORMES | 1 | 1 | 100.00 |
| Desarrollo de actividades de sensibilizacion contra la violencia familiar dirigida a la comunidad de las II.EE. | GL,PNP,SALUD | | CAPACITACIONES ALUMNOS ,PADRES Y DOCENTES | | | |
| Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar ,maltrato infantil y bullying | GL,PNP,SALUD | | Talleres | 1 | 1 | 100.00 |
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 14 | | PROMOCION DE LA SALUD MENTAL | | | | |
| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA | % AVANCE DE EJECUCIÓN |
| Sensibilizacion ,promocion y prevencion de la salud mental | GL,CEM,PNP SALUD | | INFORME | | | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5 | | REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A | | | | |
| LÍNEA DE ACCIÓN N° 16 | | OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES | | | | |
| ACTIVIDAD ESTRATÉGICA | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | MEDIO DE VERIFICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA | ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA | % AVANCE DE EJECUCIÓN |
| Difundir información relacionados por internet (Sexting, Grooming, Extorsión, Phishing, estafas en línea) y orientación de los canales de denuncias. | PNP - GL | | INFORMACION DIFUNDIDA | 1 | 1 | 100.00 |



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1.- INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN LA POBLACION.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 1: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y VIOLENCIA

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Prevención del consumo de drogas

Durante el cuarto trimestre del año 2024 se programó 1 talleres o charlas, se ejecutó 1 talleres o charlas, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 003 -2025 SGSC-MDU.

La prevención del consumo de drogas se refiere a las estrategias y acciones destinadas a evitar que las personas, especialmente los jóvenes, comiencen a consumir drogas o a reducir el riesgo de que lo hagan. Estas medidas suelen incluir programas educativos, campañas de concienciación, actividades comunitarias, restricciones legales, y apoyo emocional y psicológico, entre otros.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Prevención y atención de la violencia escolar

Durante el cuarto trimestre del año 2024 se programó 1 talleres o charlas, se ejecutó 1 talleres o charlas, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 004 -2025 SGSC-MDU.

La prevención y atención de la violencia escolar se refiere a las medidas y acciones dirigidas a evitar la violencia en entornos educativos y a abordar eficazmente cualquier incidente de violencia que pueda ocurrir en las escuelas. Este enfoque busca crear un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje, promoviendo la convivencia pacífica y el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 2: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Programa Vecindario Seguro

Durante el cuarto trimestre del año 2024 se programó 6 talleres o charlas, se ejecutó los 5 talleres o charlas, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 005 -2025 SGSC-MDU.

Los programas de vecindario seguro pueden incluir diversas actividades, como patrullas vecinales, reuniones de vecinos, programas de vigilancia, iluminación adecuada de calles, mejoras en la infraestructura urbana, y la promoción de la participación ciudadana en la resolución de problemas locales. Estas iniciativas buscan fomentar la confianza entre los residentes, reducir el miedo al crimen y crear un entorno más seguro y solidario.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de los diferentes módulos.

Durante el cuarto trimestre del año 2024 se programó la información sobre la actividad, cumpliendo con lo programado 01, ello se evidencia en el Informe N°006-2025 SGSC-MDU.

La prevención del delito es un proceso continuo que requiere un enfoque multidimensional, integrando diferentes módulos y estrategias. La participación activa de la sociedad, la colaboración entre instituciones y la aplicación de políticas basadas en evidencia son cruciales para lograr una mayor seguridad y bienestar en las comunidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

LÍNEA DE ACCIÓN N° 04: GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Elaboración, seguimiento y evaluación del PADSC

Durante el cuarto trimestre del año 2024 se procede al seguimiento del PADSC 2024-2027 por parte de los integrantes del CODISEC Uchumayo para el cumplimiento de las actividades de la Matriz del PADSC 2024-2027 ello se evidencia en el Informe N°007-2025 SGSC-MDU.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Sesiones ordinarias y extraordinarias del CODISEC

En este cuarto trimestre del año 2024 se programó 02 reuniones ordinarias, en las siguientes fechas:

- ✚ reunión de mes de noviembre y mes de diciembre
- Informe de actividades de los integrantes del mes
- Pedidos de parte de los integrantes del mes

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Consulta pública de las actividades del PADSC

En este cuarto trimestre del año 2024 se ha programado 01 reunión de Consulta Pública en la siguiente fecha:

- ✚ 26 de diciembre en la cual se contó con la presencia de los integrantes de CODISEC 2024 y la presencia de la población.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Evaluación y Publicación de desempeño de los integrantes del CODISEC.

En este cuarto trimestre del año 2024 se ha procedió a la Evaluación y Publicación en la página web del Municipio Distrital de Uchumayo de desempeño de los integrantes de CODISEC – UCHUMAYO 2024, con el OFC. N° 003 - 2025-CODISEC/UCHUMAYO.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Informe de implementación de actividades del PADSC

En este cuarto trimestre del año 2024, se procede al informe sobre las actividades del PADSC 2024-2027 Uchumayo, conjuntamente con los integrantes de MDU, ello se evidencia en el Informe N°008-2025 SGSC-MDU.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Mapa del Delito

En este cuarto trimestre del año 2024, se procede a la elaboración del Mapa del Delito.

- Mapa del delito es donde estamos figurando en una gráfica de la incidencia y la distribución geográfica de los delitos en una determinada zona, en este mapa se está mostrando la ubicación de los sucesos delincuenciales, como robos, hurtos, agresiones, entre otros. El objetivo principal del mapa del delito es proporcionar información útil para la prevención del crimen, la asignación de recursos policiales y el diseño de estrategias de seguridad efectivas.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Mapa del Riesgo

En este cuarto trimestre del año 2024, se procede a la elaboración del Mapa de Riesgo

Mapa del riesgo es donde se está representando visualmente los factores que contribuyen a la vulnerabilidad y la inseguridad en un determinado entorno. Se está incluyendo la presencia de espacios abandonados, iluminación deficiente, falta de servicios públicos, densidad de población, entre otros aspectos que influyen en la percepción de riesgo. El mapa del riesgo nos ayuda a identificar áreas susceptibles de sufrir problemas de seguridad y a priorizar acciones preventivas y de intervención en esas zonas.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 5: SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Capacitación y Evaluación del Personal de Serenazgo Municipal.

Durante el cuarto trimestre del año 2024, se programó 1 Capacitación al personal de Serenazgo y Evaluación sobre el tema de Primeros Auxilios, cumpliendo con lo programado ello se evidencia en el informe N° 009 -2025 SGSC-MDU.

Se ha capacitado en técnicas de patrullaje, primeros auxilios y evaluado al personal de serenazgo periódicamente y poder medir su rendimiento, ya que es fundamental brindar retroalimentación y poder corregir errores logrando una orientación y desarrollo profesional y poder garantizar la eficacia de esta entidad de seguridad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ciudadana en la protección y el resguardo de la comunidad. Estas acciones son clave para mejorar las habilidades, conocimientos y desempeño de los miembros del serenazgo de Uchumayo, así como para asegurar un servicio de calidad y orientado al bienestar de los ciudadanos del distrito.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Registro de Serenazgo Municipal.

En este cuarto trimestre del año 2024 se procede al Registro de Serenos y Serenazgo en la página virtual de SINACEC

El registro del personal de serenazgo del municipio de Uchumayo es importante para mantener un control adecuado de los agentes de seguridad ciudadana que prestan servicios en la localidad donde se consigna lo siguiente:

1. Datos personales.
2. Formación y capacitación:
3. Historial laboral
4. Evaluaciones de desempeño
5. Documentación legal

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS

LINEA DE ACCIÓN N° 08.-PATRULLAJE

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del patrullaje policial por sectores.

Se ha procedido a la programación de 03 actividades y el cumplimiento del patrullaje policial (operativos inopinados) por sectores del distrito (sector 1 y sector 2) conjuntamente con la PNP-Serenazgo donde se ha realizado en este cuarto trimestre 03 patrullajes operativos inopinados los fines de semana.

Se ha coordinado la ejecución de patrullaje policial por sectores (PNP- Serenazgo) por ser una estrategia comúnmente utilizada por las fuerzas de seguridad para garantizar la vigilancia y la prevención del delito en diferentes áreas geográficas. Este enfoque divide el territorio en sectores o zonas específicas, asignando unidades policiales para realizar rondas de patrullaje de manera regular y sistemática en cada sector como:

1. División del territorio
2. Asignación de unidades policiales:
3. Rondas de patrullaje:
4. Interacción con la comunidad
5. Coordinación y comunicación

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del patrullaje municipal

Se programado en este tercer trimestre 30 actividades de patrullaje municipal, se procede al cumplimiento con 90 patrullajes municipales por los sectores 1-2 del distrito de Uchumayo (octubre 30, noviembre 30 y diciembre 30)

El patrullaje municipal es una actividad fundamental para fortalecer la seguridad ciudadana en diversas localidades. Se establece la ejecución efectiva del Patrullaje Municipal en coordinación con el Plan de Patrullaje Integrado, con el objetivo de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

. Esta labor tiene como objetivo principal garantizar la seguridad ciudadana, prevenir delitos, y mantener el orden público en la comunidad.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del patrullaje integrado

Se programado en este tercer trimestre 30 actividades de patrullaje integrado, se procede al cumplimiento con 120 patrullajes integrados conjuntamente con la PNP – Serenazgo MDU diarios por los sectores 1-2 del distrito de Uchumayo, (octubre 40, noviembre 40 y diciembre 40-mañana y tarde, noche las 24 horas del día)

La ejecución del patrullaje integrado es una estrategia de seguridad que involucra la colaboración y coordinación de diferentes entidades de seguridad, como la policía, el serenazgo, y otras fuerzas de seguridad, para llevar a cabo operativos conjuntos y abordar de manera integral los problemas de seguridad en una determinada área. Se ha tomado en cuenta los siguientes aspectos.

1. Coordinación interinstitucional:
2. Asignación de roles y responsabilidades
3. Intercambio de información:
4. Patrullaje conjunto:
5. Seguimiento y evaluación

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del patrullaje mixto (PNP, SSM y JJ. VV)

Se programado en este cuarto trimestre 04 actividades de patrullaje integrado, se procede al cumplimiento con 04 patrullajes mixto conjuntamente con la PNP – Serenazgo MDU y JVV por los sectores 1-2 del distrito de Uchumayo.

La ejecución del patrullaje mixto que involucra a la policía y a las juntas vecinales es una estrategia colaborativa que promueve la participación ciudadana en la seguridad comunitaria y refuerza la presencia policial en las áreas locales. Esta modalidad de patrullaje integrado aprovecha los recursos y el conocimiento local de las juntas vecinales, junto con la autoridad y capacitación de la policía, para mejorar la prevención del delito y fortalecer la seguridad en la comunidad.

La ejecución del patrullaje mixto entre la policía y las juntas vecinales es una estrategia efectiva para fortalecer la seguridad ciudadana, promover la participación ciudadana y mejorar la convivencia en la comunidad a través de una acción coordinada y colaborativa.

LINEA DE ACCIÓN N° 09 ESPACIOS PUBLICOS SEGUROS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva con el fin de reducir la incidencia delictiva:

Se ha programado en este cuarto trimestre una (01) campaña de sensibilización con el fin de reducir la incidencia delictiva, según Informe N° 010 -2025 SGSC-MDU.

Las campañas de sensibilización preventiva y disuasiva son una herramienta fundamental para la prevención del delito. Estas campañas deben ser diseñadas con un enfoque estratégico, utilizando diferentes medios y estrategias para llegar a la mayor cantidad de personas. La participación activa de la comunidad es crucial para el éxito de estas iniciativas.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.

Se programado en este cuarto trimestre 03 actividades de Operativos de Fiscalización contra el consumo del alcohol en la vía pública, se procede al cumplimiento con 03 Operativos conjuntamente con la PNP – Serenazgo MDU y Fiscalización MDU por los sectores 1-2 del distrito de Uchumayo.

Los operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en espacios públicos son acciones dirigidas a hacer cumplir las normativas y regulaciones relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas en lugares de acceso público, con el objetivo de prevenir conductas indebidas, proteger la seguridad ciudadana y promover un ambiente seguro y ordenado en la comunidad.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Los operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en espacios públicos son una herramienta importante para promover un entorno seguro y ordenado, proteger la convivencia comunitaria y prevenir situaciones de riesgo asociadas al consumo irresponsable de alcohol en lugares de acceso público.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04.- REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION.

LINEA DE ACCIÓN N° 11.- PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

La prevención, investigación y atención a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar son aspectos fundamentales en la lucha contra este grave problema social a lo cual se debe determinar lo siguiente:

1. Prevención:
2. Investigación:
3. Atención a las víctimas:

En resumen, la prevención, investigación y atención a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar son pilares fundamentales en la lucha contra este tipo de violencia, con el objetivo de proteger los derechos, la integridad y la dignidad de las personas afectadas y promover una sociedad más justa y segura para todos.

Se ha programado dos (02) talleres de capacitación de prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes dirigidas a las I.E del distrito según Informe N° 011 -2025 SGSC-MDU cumpliendo con las 02 actividades, y poder fomentar la educación y conciencia con respecto al tema el cual es fundamental educar a la sociedad sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como los diferentes tipos de violencia.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos

Se ha programado en este cuarto trimestre una (01) la actividad de prevención de acoso sexual en espacios públicos se procedió a dar charlas dirigidas a las I.E del distrito según Informe N° 012 -2025 SGSC-MDU cumpliendo con la actividad, como educar a la sociedad sobre el acoso sexual y él porque es inaceptable, mejorar la iluminación en áreas públicas especialmente en lugares oscuros o aislados, un espacio público debe tener en cuenta la seguridad y la visibilidad evitando rincones oscuros.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.

Se ha programado una (01) campaña de difusión mediante la página web y presencial sobre la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes del distrito de Uchumayo en la cual se ha tratado de concientizar a todos no solo a las posibles víctimas sino también a los posibles agresores, según Informe N° 013 -2025 SGSC-MDU cumpliendo con la actividad.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Talleres de consejería familiar, sobre violencia familiar, maltrato infantil y Bullying

Se ha programado en este cuarto trimestre (01) taller de consejería familiar, sobre violencia familiar, maltrato infantil y Bullying
Según informe N° según Informe N° 014 -2025 SGSC-MDU

Los talleres de consejería familiar son una herramienta valiosa para abordar la violencia familiar, el maltrato infantil y el bullying. Al brindar herramientas y estrategias para fortalecer las relaciones familiares, estos talleres pueden contribuir a crear un ambiente más seguro y saludable para todos los miembros de la familia. Es



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

importante buscar información y apoyo de organizaciones e instituciones confiables que ofrezcan talleres de consejería familiar de calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 05.- REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION

LINEA DE ACCIÓN N°16.- OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Difundir información relacionados por internet (Sexting, Grooming, Extorsión, Phishing, estafas en línea) y orientación de los canales de denuncias.

Se a programado en este cuarto trimestre 01 actividad de difusión en las IIEE del distrito como también dirigida a los pobladores de la jurisdicción en talleres presenciales según Informe N° 015 -2025 SGSC-MDU cumpliendo con la actividad.

SEXTING, que se refiere al envío de mensajes, imágenes o videos de contenido sexual a través de dispositivos electrónicos, puede tener implicaciones legales, emocionales y de privacidad para las personas involucradas por ello se ha difundido información de manera responsable con charlas en:

1. Información educativa: los riesgos y como prevenir el problema
2. Enfoque en la prevención: el respeto mutuo y la protección de la privacidad personal.
3. Respeto a la privacidad: evitando la difusión de imágenes o información comprometedoras sin consentimiento.
4. Recursos de apoyo: como líneas de ayuda, centros de asesoramiento y servicios de atención psicológica
5. Lenguaje adecuado: Utilizar un lenguaje claro, comprensible y respetuoso al difundir información
6. Promoción de la concienciación sobre los riesgos y consecuencias, tanto entre los jóvenes como entre los adultos, para fomentar una cultura de respeto, responsabilidad y seguridad en línea.

GROOMING es una forma de acoso en línea en la que un adulto establece una relación con un menor de edad con el objetivo de ganarse su confianza y manipularlo emocionalmente para obtener beneficios sexuales. Esta práctica es peligrosa y puede tener consecuencias graves para la integridad y seguridad de los menores.

1. Proceso de manipulación: el agresor establece una relación de confianza con el menor, utilizando tácticas de seducción
2. Plataformas digitales aplicaciones de mensajería, donde los menores pueden ser contactados por desconocidos que buscan explotarlos sexualmente.
3. Señales de alerta cambios de comportamiento repentinos, secreto en su actividad en línea, recibir regalos o dinero de desconocidos.
4. Prevención y educación: es fundamental educar a los menores para que puedan reportar cualquier situación sospechosa, y establecer límites claros sobre la interacción en línea con extraños.
5. Denuncia y apoyo: es importante denunciarlo a las autoridades competentes, como la policía o servicios de protección a la infancia, y brindar apoyo psicológico y emocional al menor afectado.
6. Legislación: En muchos países, se considera un delito y está penado por la ley. Es importante conocer la legislación vigente y los recursos disponibles para proteger a los menores y prevenir este tipo de abuso en línea.

EXTORSIÓN es un delito que implica la obtención de bienes, dinero o servicios de una persona a través de amenazas, el bandido utiliza la violencia, el chantaje, la manipulación emocional o la intimidación para obligar a la víctima a cumplir con sus demandas, que generalmente implican la entrega de dinero u otros beneficios, mayormente se ve:

1. Amenazas: El extorsionador amenaza con causar daño físico, emocional, económico o social a la víctima o a sus seres queridos si no se cumplen sus exigencias.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2. Coerción: La extorsión implica el uso de la coerción para obligar a la víctima a actuar en contra de su voluntad, creando un ambiente de miedo e inseguridad.
3. Beneficio personal: El objetivo principal de la extorsión es obtener un beneficio personal, como dinero, bienes materiales o servicios, a expensas de la víctima.
4. Delito: La extorsión es considerada un delito en la mayoría de los sistemas legales y puede acarrear sanciones penales severas para quienes la perpetran.

PHISHING es una forma de fraude en línea en la que los estafadores intentan engañar a las personas para que revelen información personal, como contraseñas, números de tarjetas de crédito, información bancaria u otra información confidencial. Los ciberdelincuentes suelen hacerse pasar por entidades legítimas, como bancos, empresas, organizaciones o servicios en línea, enviando correos electrónicos, mensajes de texto o mensajes en redes sociales que parecen auténticos, con el objetivo de obtener datos sensibles de las víctimas, como, por ejemplo:

1. Suplantación de identidad: Los estafadores crean comunicaciones falsas que imitan la apariencia de entidades legítimas para engañar a las personas y hacerlas creer que están interactuando con una fuente confiable.
2. Engaño: Los mensajes de phishing suelen incluir solicitudes urgentes, premios falsos, alertas de seguridad falsas o información engañosa para persuadir a las víctimas a revelar información confidencial.
3. Enlaces maliciosos: Los correos electrónicos de phishing a menudo contienen enlaces maliciosos que redirigen a las víctimas a sitios web falsos diseñados para robar información personal cuando se introduce en ellos.
4. Riesgos para la seguridad: El phishing puede resultar en robo de identidad, fraude financiero, pérdida de datos sensibles y otros problemas de seguridad que pueden tener consecuencias graves para las víctimas.

Para protegerse del phishing, es importante seguir algunas medidas de seguridad, como:

- Verificar la autenticidad de los correos electrónicos y mensajes recibidos, especialmente si solicitan información confidencial.
- No hacer clic en enlaces sospechosos ni proporcionar información personal o financiera a través de mensajes no solicitados.
- Mantener el software de seguridad actualizado y estar alerta ante posibles intentos de phishing.

La concienciación, la educación y la precaución son fundamentales para protegerse del phishing y evitar caer en las trampas de los estafadores en línea.

ESTAFAS EN LÍNEA, también conocidas como fraudes en línea, son prácticas fraudulentas realizadas a través de Internet con el objetivo de engañar a las personas para obtener beneficios financieros o personales de manera fraudulenta. Estas estafas pueden adoptar diversas formas y técnicas, y suelen apelar a la credulidad, la urgencia o la falta de conocimiento de las víctimas para lograr sus objetivos. Algunos ejemplos comunes de estafas en línea incluyen:

1. Phishing:
2. Fraudes de soporte técnico: Los estafadores se hacen pasar por técnicos de soporte informático y contactan a las personas, a menudo a través de llamadas telefónicas no solicitadas, para ofrecer servicios de reparación de computadoras o software que no son necesarios, con el fin de obtener acceso remoto a los dispositivos y robar información.
3. Estafas de lotería o premios falsos:
4. Fraudes de compras en línea: Los estafadores crean sitios web falsos de compras en línea que ofrecen productos a precios muy bajos para atraer a los compradores, pero nunca entregan los productos o utilizan información de tarjetas de crédito para cometer fraudes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. Fraudes de citas en línea: Los estafadores crean perfiles falsos en sitios de citas en línea para establecer relaciones románticas con las víctimas y luego solicitarles dinero bajo pretextos inventados.

Se ha programado una (01) actividad de información vía internet y presencial dirigida a los adolescentes mediante charlas, videos cortos, infografías o memes educativos dirigidas a las I.E del distrito así mismo charla a los padres de familia.

El objetivo de las charlas es hacer que los adolescentes sean conscientes de los peligros, sepan cómo reconocer las señales de alarma y entiendan lo importante que es hablar con un adulto.

Nombre del responsable de la Secretaría Técnica
FELIX WALTER VALDIVIA PEÑA

Fecha de realizado el informe:
Lunes 06 de enero del 2025

**Firma del responsable de la Secretaría Técnica del
Comité de Seguridad Ciudadana**